

Fecha: 21-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Edición Especial I
Tipo: Noticia general
Título: Coordinación y despliegue estratégico de las Fuerzas Armadas en la Macrozona Sur

Pág.: 6
Cm2: 545,4
VPE: \$ 7.164.252

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL:

Coordinación y despliegue estratégico de las Fuerzas Armadas en la Macrozona Sur

A través de patrullajes, controles estratégicos y un trabajo interagencial sostenido, buscan garantizar el orden público, proteger a la ciudadanía y contribuir al desarrollo y estabilidad.

Desde el 17 de mayo de 2022, personal de las Fuerzas Armadas se encuentra desplegadas en las provincias de Arauco y Biobío apoyando a las policías en el resguardo de la seguridad y el orden público, en el marco del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia.

En un trabajo conjunto, los efectivos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea junto a Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), bajo la estructura de la Jefatura de la Defensa Nacional (JEDENA Biobío), cumplen múltiples tareas, las que están focalizadas en asegurar el libre tránsito y la seguridad, para el normal desenvolvimiento de la vida de los habitantes y el desarrollo de las actividades productivas en estas dos provincias.

El despliegue de la Infantería de Marina en la Macrozona Sur es un esfuerzo complejo que enfrenta diversos desafíos. La geografía del territorio, la dispersión de las comunidades y la naturaleza de las amenazas requieren una adaptación constante de las estrategias y tácticas. Sin embargo, la presencia de estos efectivos representa un importante refuerzo para la seguridad y el bienestar de la población. Su actuación se desarrolla estrictamente en el marco del Estado de Excepción



La Infantería de Marina juega un rol clave dentro del Estado de Excepción Constitucional que existe en la Macrozona Sur.

Constitucional vigente, en coordinación con las autoridades civiles y con pleno respeto a los derechos fundamentales de la población. Su capacidad para operar en diferentes escenarios y su compromiso con la comunidad son elementos clave para contribuir a la estabilidad y al desarrollo de la Macrozona Sur.

El jefe de la Defensa Nacional para las provincias de Arauco y Biobío, contraalmirante Arturo Oxley, manifestó que "la Infantería de Marina desempeña un rol

fundamental en el marco del Estado de Excepción Constitucional, operando con profesionalismo y compromiso para garantizar la seguridad de las comunidades. Nuestro personal está desplegado en terreno, trabajando de manera coordinada con otras instituciones para prevenir ilícitos".

GRUPOS DE TAREA

En el marco del Estado de Excepción Constitucional y la

estrategia de seguridad desplegada, JEDENA Biobío ha conformado una serie de grupos de tarea con el objetivo de fortalecer el control territorial, prevenir ilícitos y brindar apoyo a la población. Estas unidades están integradas por personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, PDI y otros organismos del Estado, permitiendo una respuesta coordinada ante los desafíos de seguridad y orden público.

En el caso de la provincia de



Los patrullajes también se realizan en las zonas lacustres de la región.

Arauco, durante estos tres años, personal de Carabineros e Infantería de Marina han desarrollado un trabajo conjunto para cumplir con estas tareas; para lo cual, se efectúan patrullajes, controles y fiscalizaciones vía terrestre, marítima y aérea, para evitar que se comenten acciones ilícitas, como el robo de madera, crimen organizado, tráfico de drogas sustracción de vehículos, entre otros.

Para optimizar los resultados y dar respuestas efectivas a los requerimientos de seguridad de la ciudadanía, la Jefatura de la Defensa Nacional en octubre de 2022, estableció puestos de pre-posicionamiento en las comunas de Contulmo y Tirúa, instalando a personal de la Infantería de Marina de la Armada de Chile, con el propósito de apoyar la labor policial de Carabineros de Chile, para cumplir las tareas dispuestas en el marco

del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia.

UN TRABAJO INTERAGENCIAL

A través de reuniones periódicas entre autoridades civiles y militares, se analizan las dinámicas de seguridad en la región y se diseñan estrategias para optimizar los recursos disponibles. Estos encuentros han permitido fortalecer la comunicación entre las distintas instituciones, evitando duplicidad de esfuerzos y asegurando una respuesta más efectiva ante emergencias.

Asimismo, el enfoque interagencial ha impulsado operativos específicos para combatir delitos organizados.

El trabajo interinstitucional en la Macrozona Sur también tiene un componente preventivo que se refleja en el apoyo a las comunidades locales a través de diversos operativos cívicos.